

# MASTER DE PRÁCTICA JURÍDICA

Homologado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid

TRIBUNAL SUPREMO



**CEIJ**

CENTRO DE ESTUDIOS E  
INVESTIGACIONES JURÍDICAS

C/ Fernández de los Ríos nº75, 1º. 28015 · Telf. 91 549 03 09 · Fax: 91 549 04 72 · e-mail: [info@ceij.org](mailto:info@ceij.org) · [www.ceij.org](http://www.ceij.org)

## DESCRIPCIÓN

El Centro desea que el alumno posea una formación integral y privilegiada para su futuro profesional, especializada en todas las áreas del Derecho.

## DURACIÓN

Para completar el programa del Curso se debe cumplir un volumen horario de 600 horas. Para la mejora del master hemos habilitado distintos horarios y fechas de manera que el alumno pueda recuperar las horas perdidas.

## HOMOLOGACIÓN

El Master presencial se encuentra homologado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, otorgando 150 créditos que dan el acceso a los Turnos de Oficio Generales.

## TEMARIO DEL MASTER DE PRÁCTICA JURÍDICA

### 1. CIVIL (70 HORAS)

**CONTRATOS CIVILES:** Aspectos prácticos, tipología, derechos y obligaciones, forma y responsabilidades.

**MATRIMONIAL:** Separación, convenios, divorcio, patria potestad, parejas de hecho.

- Concepto, Normativa, influencia del cambio social en la legislación actual.
- Ruptura del vínculo matrimonial:
  - Medidas provisionales, Régimen patrimonial y su liquidación.
  - Separación o divorcio de mutuo acuerdo.
  - Separación o divorcio contencioso:
    - Procedimiento.
    - Demanda reconvenzional.
  - Ejecución de la sentencia.
- Nulidad del matrimonio. Canónica y civil.
- Nuevas uniones de hecho.
- Recursos frente a las sentencias matrimoniales:
  - Recurso de Reposición.
  - Recurso de Apelación.
  - Recurso de Casación.

- Recurso en interés de ley.
- Procesos especiales:
  - Procesos sobre la incapacidad de las personas.
  - Procesos de filiación, paternidad y maternidad.
  - Procesos matrimoniales y de menores:
    - Patria Potestad.
    - Medidas provisionales y definitivas.

#### **SUCESIONES PATRIMONIALES:** Herencias, legados y donación.

- La sucesión mortis causa.
- Capacidad para suceder:
  - Prohibiciones.
  - Indignidad.
  - Preterición.
  - Reservas.
- Sucesión testada:
  - El testamento:
    - Tipos de testamento.
    - Capacidad para testar.
    - Revocación.
    - Nulidad.
    - Caducidad.
  - La institución de heredero y el legado.
  - La sucesión forzosa, la legítima y la mejora.
  - Las sustituciones hereditarias.
  - El albaceazgo y ejecución del testamento por los herederos.
- Sucesión intestada.
- Fiscalidad de la herencia.
- La sucesión de la empresa familiar.

#### **PRÁCTICA NOTARIAL Y REGISTRAL:**

- Práctica Notarial: Fe Publica (escrituras y actas), protocolización de documentos, comparecencia e intervención de las personas físicas y jurídicas en el documento, actuaciones notariales ante la Administración.
- Práctica Registral: Actuaciones ante el registro, asientos, notas simples y certificaciones.

#### 2. PROCESAL CIVIL (50 HORAS)

#### **ANÁLISIS DE LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS:**

- Disposiciones comunes:
  - Reglas para determinar el procedimiento.
  - Diligencias preliminares.
  - La prueba y los medios de prueba.

- El juicio ordinario:
  - Postulación.
  - Alegaciones Iniciales.
  - Audiencia previa al juicio.
  - Celebración del juicio.
  - Sentencia.
- El juicio verbal:
  - Postulación.
  - Demanda sucinta.
  - Celebración de la vista.
  - Sentencia.
- Procesos especiales:
  - Ejecución Forzosa: Títulos, provisional, hipotecaria y dineraria.
  - Medidas Cautelares: Clases, procedimiento, oposición, caución y realidad jurídica.
  - Procedimiento de Incapacidad.
  - Filiación.
  - División Judicial del Patrimonio Común.
  - Monitorio.
  - Juicio Cambiario.

**LAS COSTAS:** Costas y minutas.

### 3. PENAL (50 HORAS)

**ACUSACIÓN Y DEFENSA. INICIO DEL PROCESO:** Denuncia y Querrela. Estudio práctico de las mismas y sus diferencias, los errores más comunes.

**DELITOS:** Estudio de los principales delitos.

#### **RESPONSABILIDAD PENAL DEL MENOR:**

- Las instituciones de protección de menores reguladas en la L.O. 1/96 (tutela, guarda, acogimiento y adopción): Fase Administrativa.
- Organos de menores en el área de protección (Fiscalía, Instituciones de protección, Defensor del menor, etc.): funciones y competencias.
- Sustracción internacional de menores.
- Emancipación. Prodigalidad. Defensor Judicial. Venta de bienes de menores.
- Tutela de adultos: prórroga de la patria potestad o tutela. Alimentos: contenido y destinatarios. El régimen de los hijos mayores de edad.
- L.O. 5/00 y Circular 1/00 de la F.G.E. La exploración del menor. El régimen de menores de 14 años: la medida cautelar de la detención.
- La ejecución de medidas judiciales (R.D. 1774/04).
- La Ley3/04, de creación de la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor.
- La acusación particular en el proceso penal de menores.

## **VIOLENCIA DOMÉSTICA:**

- Introducción:
  - Concepto y aspectos generales de la violencia doméstica.
  - Normas europeas.
  - Convenios internacionales.
  - Políticas para la erradicación de la violencia doméstica.
  - Planes y protocolos de actuación.
  - Reformas legislativas.
  - Ley protección integral.
  - Turno especializado en materia de violencia de género.
- La competencia:
  - Legislación vigente.
  - Ley protección integral.
  - Juzgados de violencia sobre la mujer.
  - El fiscal ante la violencia de género.
- Delitos y faltas aplicables en supuestos de violencia doméstica y sus penas:
  - Penas accesorias.
  - Medidas de seguridad.
  - Legislación vigente.
  - Ley protección integral.
- Medidas cautelares:
  - Prisión preventiva.
  - Orden de protección.
  - Sus comparecencias.
- Juicio rápido:
  - Escrito de acusación.
  - Especial referencia a la prueba.
  - Juicio oral.
  - Consecuencias de la conformidad para la víctima. Juicio faltas.
- Procedimiento abreviado:
  - Escrito de acusación.
  - Especial referencia a la prueba.
  - La responsabilidad civil. Juicio oral.
  - Consecuencias de la conformidad para la víctima.

## **PROCESAL PENAL:**

- Juicio de Faltas:
  - Principios y elementos fundamentales.
  - Requisitos: Elementos previos.
  - El juicio de faltas en primera y segunda.
  - Regulación del juicio de faltas.
  - Supuestos prácticos.
- Procedimiento Abreviado:
  - Principios y elementos.
  - Requisitos: Elementos previos.

- Fase intermedia y juicio oral.
- Ejecución de sentencias.
- Supuestos prácticos.
- Habeas Hábeas y Situaciones de Libertad.
- El Sumario Ordinario:
  - Principios y elementos fundamentales.
  - Requisitos: Elementos previos.
  - Fases del procedimiento.
  - La sentencia.
- El Juicio Rápido.
- Procedimiento Penal en la Jurisdicción del Menos.
- Recursos.
- Especial Referencia al tratamiento de la Prueba.
- Procesos Penales Espaciales:
  - Calumnia e injuria.
  - Jurado.
  - Derechos fundamentales.

#### 4. INMOBILIARIO Y URBANISMO (25 HORAS)

**CONTRATOS:** Compraventa, arrendamientos. Arrendamiento de vivienda, locales de negocio y asimilados, concertados en fecha anterior y posterior al 9 de Mayo de 1985. Supuestos prácticos de resolución de contratos.

#### **DESAHUCIO:**

- El juicio verbal:
  - Para determinar rentas.
  - Por expiración del término:
    - Desahucio por precario.
- El juicio de desahucio por falta de pago (Juicio de cognición acumulando falta de pago y reclamación de deuda):
  - La enervación de la acción.
  - La contestación a la demanda.
  - La fase de prueba.
  - La sentencia.
  - El recurso de apelación y la consignación de las rentas.
  - La Segunda Instancia (Audiencia Provincial).

#### **SUBASTAS:**

- La Hipoteca: Aplicación practica de los principios hipotecarios.
- Procedimiento de ejecución según la ley de Enjuiciamiento Civil 1/2000.
- Proceso judicial y por entidad especializada.

## 5. COMUNITARIO Y EXTRANJERÍA (20 HORAS)

**ADQUISICIÓN NACIONALIDAD ESPAÑOLA:** Por opción, por residencia o por simple presunción.

### **RÉGIMEN GENERAL DE EXTRANJERÍA:**

- Régimen de Entrada en España:
  - Visados, tramitación y tipos, tasas.
  - Paso por puesto fronterizo y no fronterizo.
- Estancia y Residencia:
  - Situación de estancia y prórroga.
  - Empadronamiento.
  - Tarjeta de identidad.
  - Situación de residencia.
  - Arraigo.
  - Reagrupación familiar.
  - Otras situaciones: estudiantes, menores, indocumentados.
- Trabajo y Residencia:
  - Tramitación.
  - Autorizaciones de trabajo.
  - Excepciones. Temporeros.
  - Trabajadores transfronterizos.
  - Prestación transnacional de servicios.
  - El contingente de trabajadores extranjeros.
  - Acuerdos de ordenación de flujos migratorios.
- Actuaciones en Frontera: Denegación de entrada, retorno, devolución, recursos.
- Infracciones y Sanciones Clases:
  - Procedimientos sancionadores.
  - Prescripción.
  - Recursos.
  - Medidas cautelares.
- Expulsión e Internamiento:
  - Expulsión administrativa.
  - Expulsión judicial.
  - Los centros de internamiento.
  - Lugares de internamiento.
  - Centros de Migraciones

**COMUNITARIOS:** Permiso de residencia comunitaria. Familiares de comunitarios.

### **ASILO:**

- Normativa Aplicable: La Convención de Ginebra de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados.
- Procedimiento:

- Legislación española en materia de asilo.
- Solicitud en frontera y en territorio español.
- Admisión e inadmisión a trámite.
- Entrada en territorio español.

#### **RÉGIMEN JURISDICCIONAL:**

- Régimen Jurisdiccional en Asilo:
  - Recursos Contencioso administrativo contra la inadmisión a trámite y contra la denegación de asilo.
  - Competencias.
  - Medidas cautelares.
- Recursos contra resoluciones denegatorias de permisos de trabajo y/o residencia, arraigo o reagrupación familiar.

#### **6. TRIBUTARIO (20 HORAS)**

##### **EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO:**

- Hecho Imponible.
- Exenciones y no sujeción.
- Sujeto Pasivo: La repercusión del Impuesto

##### **EL IMPUESTO SOBRE TRNSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS:**

- Autoliquidación y comprobación de valores y liquidación complementaria.
- Conexión con el Impuesto sobre el Valor Añadido.

##### **EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS:**

- Hecho Imponible, supuestos de no sujeción.
- Exenciones.
- Sujeto Pasivo: Obligación personal y real de contribuir.
- Renta General y Renta Especial.

##### **EL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES:**

- Hecho imponible.
- Sujeto Pasivo y domicilio fiscal.
- Exenciones.
- Base Imponible:
  - Correcciones de valor.
  - Base imponible previa.
  - Compensación de base imponible negativa de ejercicios anteriores.
- Regímenes especiales e incentivos para las empresas de reducida dimensión.

## EL IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS FÍSICAS:

- Hecho Imponible.
- Sujetos Pasivos y responsables.
- Base Imponible:
  - Normas de valoración.
- Titularidad de los bienes, derechos, deudas y obligaciones.
- Tarifas.
- Aplicación del Principio de no confiscatoriedad.
- Deduciones por doble Imposición Internacional.
- La gestión del Impuesto.

## 7. MERCANTIL (50 HORAS)

### SOCIEDADES:

- Sociedad Colectiva:
  - Constitución, denominación.
  - Socio:
    - Capacidad para ser Socio.
    - Clases de Socio y responsabilidad de los mismos.
    - Derechos y obligaciones de los Socios.
  - Prohibiciones:
    - Administración y representación social.
    - Rescisión parcial.
  - Disolución y Liquidación.
- Sociedad Comanditaria Simple:
  - Constitución y denominación.
  - Valoración de aportaciones no dinerarias.
  - Socios:
    - Colectivos.
    - Comanditarios.
    - Administración y Representación.
  - Rescisión parcial, disolución, liquidación y quiebra.
- Sociedad Comanditaria por Acciones:
  - Constitución y denominación.
  - El Socio.
  - Administración y Modificación de Estatutos.
  - Disolución.
- Sociedad de Responsabilidad Limitada:
  - Ideas fundamentales en torno a esta figura societaria.
  - Desarrollo conceptual y normativo.
  - Marco legal actual. La ley 2/95.
  - Adaptación de las sociedades preexistentes y consecuencias de la inadaptación.
  - Guía practica para la constitución de una S.R.L.

- Ley 7/2003 de la Sociedad de Responsabilidad Limitada Nueva Empresa, que modifica la 2/95.
- La escritura de Constitución.
- Análisis pormenorizado de cada uno de los elementos que la integran.
- Los Estatutos Sociales.
- Los órganos de la sociedad.
- Estatuto del Administrador.
- Las cuentas de la sociedad.
- Los Libros contables y societarios.
- La desaparición de la sociedad.
- Análisis de las principales causas de disolución social.
- El periodo liquidatorio.
- Sociedad Anónima:
  - Características de la Sociedad Anónima.
  - Constitución.
  - Denominación.
  - Capital Social: Aportaciones, reservas.
  - Órganos de la Sociedad.
  - Modificación de Estatutos.
  - Transformación de la Sociedad Anónima.
  - Liquidación y Disolución de la Sociedad Anónima.
  - Sociedad Anónima unipersonal: Particularidades.

#### **LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES Y PAGARÉ:**

- Elementos fundamentales.
- El endoso.

#### **QUIEBRA Y SUSPENSIÓN DE PAGOS:**

- Suspensión de pagos:
  - Presupuestos de la Suspensión.
  - Procedimiento.
  - Dictamen de la intervención.
  - Lista de acreedores y créditos con derecho de abstención.
  - Convenio entre deudor u acreedor:
    - Procedimiento oral.
    - Procedimiento escrito, impugnación de acuerdos, efectos del convenio.
    - Insolvencia definitiva.
    - Terminación del expediente.
- Quiebra:
  - Presupuestos del juicio de quiebra.
  - Juicio de Quiebra:
    - Iniciación del procedimiento.
    - Órganos.
    - Partes del procedimiento.
  - Orden de proceder:

- Declaración de quiebra.
- Administración de la quiebra.
- Retroacción de la quiebra.
- Examen y reconocimiento de créditos.
- Clasificación de la quiebra.
- Convenio.

## 8. ADMINISTRATIVO (25 HORAS)

### **LEY 30/92:**

- Expediente administrativo: Procedimiento y Expediente Administrativo.
- Actos Administrativos:
  - Eficacia.
  - Revisión.
  - Nulidad.
- Términos y plazos: caducidad y prescripción.
- El silencio administrativo.
- Procedimiento sancionador.
- La ley 29/1988 reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.
- Procedimiento contencioso-administrativo ordinario.
- Procedimiento abreviado.
- Recursos y ejecución de Procedimiento especial y medidas.

### **CONSUMO:**

- Derechos del consumidor.
- Organismos de defensa del consumidor.
- Procedimientos de reclamación de derechos.

### **CIRCULACIÓN:**

- Los hechos de la circulación en el Código Penal.
- Procedimiento Abreviado y Juicio de Faltas.
- Aspectos Civiles:
  - Cuestiones procedimentales.
  - Normativa aplicable.
- El juicio verbal de tráfico.
- El juicio ejecutivo de la ley del Automóvil.
- Intervención de las Compañías Aseguradoras.
- El Consorcio de Compensación de Seguros.
- La valoración medico-legal de las lesiones y secuelas. Criterios indemnizatorios.

## 9. LABORAL (30 HORAS)

### **SMAC:**

- Conciliación Administrativa.
- Reclamación Previa.

### **SOLUCIÓN JURISDICCIONAL DE LOS CONFLICTOS SOCIOLABORALES**

### **NÓMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL:**

- Estructura del sistema de Seguridad Social:
  - Ámbito de aplicación.
  - Régimen General y Especiales.
  - Cobertura y riesgos.
- La pertenencia al sistema:
  - Inscripción y afiliación.
  - Formalización de las relaciones laborales: Contrato de trabajo, altas, variaciones de datos y bajas.
- El salario base y los complementos al mismo.
- Percepciones en especie:
  - Su tratamiento laboral y fiscal.
  - Suplidos: estudio de conjunto.
- La Incapacidad temporal:
  - Derivada de enfermedad común o accidente no laboral: base reguladora, pago delegado y su casuística.
  - Derivada de enfermedad profesional o accidente de trabajo: base reguladora, pago delegado y su casuística.
- La protección por maternidad, paternidad, adopción y acogimiento: Solicitud de pago directo. Cotización.
- La relación nominal de trabajadores (TC-2): su formalización.
- El boletín de ingreso (TC-1): su formalización, plazos, recargos y solicitud de aplazamiento.
- El IRPF:
  - Determinación del porcentaje de retención.
  - Documento de ingreso (110).
  - Relación anual de retenciones practicadas (190).

### **CONTRATACIÓN LABORAL:**

- El contrato de trabajo:
  - Requisitos y condiciones de validez.
  - Derechos y obligaciones.
  - La jornada de trabajo.
- Vacaciones. Licencias y permisos: su casuística.
- El despido objetivo y disciplinario: su procedimiento.
- Desempleo Parcial: Base Reguladora, prestación y cotización.
- Contratación a Tiempo Parcial:
  - Salarios, cotizaciones.

- Tratamiento de la Incapacidad Temporal.
- Contratos en prácticas y para la formación: salarios y cotizaciones.
- Contratos temporales. Extinción del contrato: finiquito, indemnización y salarios de tramitación.

## 10. DEONTOLOGÍA Y TURNO DE OFICIO (12 HORAS)

- El Turno de Oficio y la Asistencia al detenido.
- Habilidades y técnicas de Oratoria.
- El inicio del ejercicio profesional.
- La abogacía y su organización colegial:
  - La incorporación al Colegio: Requisitos.
  - Deontología Profesional.
  - Procedimiento Disciplinario.
- Consulta.
- Dictamen Profesional.
- Oratoria Forense.
- Gestiones Extrajudiciales.
- Honorarios profesionales: Cuestiones prácticas sobre Provisiones de Fondos y minutación.
- Normas de orientadoras de impugnación de honorarios profesionales.
  - La jura de cuentas.
  - Los Artículos 34 y 35 de la ley 1/2000 de 7 de Enero, sobre los honorarios de Abogados y la Cuenta del Procurador.

## 11. BASES DE DATOS (2 HORAS)

## 12. PONENCIAS ESPECIFICAS (6 HORAS)

## REQUISITOS DE ADMISIÓN

Dirigido a alumnos de último curso de carrera o Licenciados en Derecho. Los solicitantes serán convocados personalmente para el comienzo del curso así como para una entrevista personal que se desarrollará para un mayor conocimiento del alumno.

## MATERIAL DEL MASTER

A lo largo del Master los alumnos recibirán distintos materiales pedagógicos:

- Apuntes teóricos explicando la materia esencial de la asignatura.
- Desarrollo legislativo aplicable
- Casos prácticos resueltos (demanda, escritos de las partes, sentencia, jurisprudencia aplicable al uso, etc.)
- Ejercicios prácticos para resolver por el alumno.
- DVD con Legislación y formularios.

Cada profesor adjunta su tarjeta de presentación, quedando a plena disposición de los alumnos.

## PRÁCTICAS

La dinámica de las sesiones se basa en el análisis de casos reales con la participación activa, tanto de los alumnos como de los profesores, que ofrecen un acercamiento a las situaciones habituales con las que el abogado se encuentra en el ejercicio diario de su profesión.

Las prácticas tendrán horario de mañana. A través del Servicio de Orientación Profesional se procurarán prácticas a los alumnos, consistentes en:

- Visitas guiadas a Juzgados y Tribunales.
- Pasantías. Para ello se están llegando a acuerdos con distintos despachos así como grandes empresas.

Se desarrollarán jornadas prácticas:

- Oratoria
- Herramientas de la Negociación Jurídica
- Gestión del despacho profesional
- Creación de empresas e inicio en el ejercicio

Debido a los acuerdos que se están desarrollando con distintas empresas y despachos del sector, las 250 horas de prácticas están plenamente garantizadas.

## HORARIOS Y HONORARIOS

Dado el carácter cíclico de la enseñanza, es posible la incorporación a los distintos turnos durante todo el año, coincidiendo con el inicio de cada módulo temático y supeditado a la disposición de plazas limitadas.

### Lunes y Miércoles

**Fecha de matrícula:** todo el año lectivo.

**Inicio:** el 13 de Octubre de 2010.

**Horario:** de 16:00 a 21:00 horas Lunes y Miércoles.

**Honorarios:** 2.500 euros

**Pago fraccionado:** Matrícula de 250 euros y nueve cuotas de 250 euros.

**Número de Plazas:** 25.

### Martes y Jueves

**Fecha de matrícula:** todo el año lectivo.

**Inicio:** el 14 de Octubre de 2010.

**Horario:** de 16:00 a 21:00 horas Martes y Jueves.

**Honorarios:** 2.500 euros

**Pago fraccionado:** Matrícula de 250 euros y nueve cuotas de 250 euros.

**Número de Plazas:** 25.

### Viernes y Sábados

**Fecha de matrícula:** todo el año lectivo.

**Inicio:** el 15 de Octubre de 2010.

**Horario:** de 16:00 a 21:00 hs. los viernes y de 9:00 a 14:00hs. los sábados.

**Honorarios:** 2.750 euros

**Pago fraccionado:** Matrícula de 250 euros y diez cuotas de 250 euros.

**Número de Plazas:** 25.

### Intensivo

**Fecha de matrícula:** todo el año lectivo.

**Inicio:** el 13 de Octubre de 2010.

**Horario:** de 16:00 a 21:00 horas los Lunes, Martes, Miércoles y Jueves.

**Honorarios:** 2.500 euros

**Pago fraccionado:** Matrícula de 500 euros y cuatro cuotas de 500 euros.

**Número de Plazas:** 25.

### On line

**Fecha de matrícula:** todo el año lectivo.

**Duración:** siete meses.

**Honorarios:** 1.700 euros

**Pago fraccionado:** dos cuotas de 850 euros.

La presente información, no supone documento contractual alguno, pudiendo ser modificada por el Centro sin previo aviso.#